

### **ANEXO III**

#### **Revocación de una orden europea de retención de cuentas**

[artículo 10, apartado 2, del Reglamento (UE) n.o 655/2014 del Parlamento europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por el que se establece un procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas para simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil]

#### **Códigos de países**

Al llenar el presente formulario, deberá utilizar los siguientes códigos correspondientes a los Estados miembros:

|             |              |                 |               |
|-------------|--------------|-----------------|---------------|
| AT Austria  | EL Grecia    | IT Italia       | PT Portugal   |
| BE Bélgica  | ES España    | LT Lituania     | RO Rumania    |
| BG Bulgaria | FI Finlandia | LU Luxemburgo   | SE Suecia     |
| CY Chipre   | FR Francia   | LV Letonia      | SI Eslovenia  |
| CZ Chequia  | HR Croacia   | MT Malta        | SK Eslovaquia |
| DE Alemania | HU Hungría   | NL Países Bajos |               |
| EE Estonia  | IE Irlanda   | PL Polonia      |               |

Número de asunto:

Adjunte una copia de la orden europea de retención de cuentas («orden de retención») objeto de la revocación.

**1. Órgano jurisdiccional que revoca la orden de retención**

1.1. Nombre:

1.2. Dirección

1.2.1. Calle y número/apartado de correos:

1.2.2. Localidad y código postal:

1.2.3. Estado miembro (indíquese el código del país):

1.3. Teléfono:

1.4. Fax:

1.5. Correo electrónico:

**2. Fecha y referencia de la orden de retención**

2.1. Fecha (dd.mm.aaaa) de la orden de retención:

2.2. Número de expediente de la orden de retención:

**3. Acreedor**

3.1 Apellidos y nombre /nombre de la empresa u organización:

3.2. Dirección

3.2.1. Calle y número/apartado de correos:

3.2.2. Localidad y código postal:

3.2.3. Estado miembro (indíquese el código del país):

3.3. Teléfono (si dispone del mismo):

3.4. Fax (si dispone del mismo):

3.5. Correo electrónico (si dispone del mismo):

3.6. Nombre del representante del acreedor, si lo hay y si se conoce, e información de contacto, si se dispone de ella

3.6.1. Apellidos y nombre:

3.6.2. Dirección

3.6.2.1. Calle y número/apartado de correos:

3.6.2.2. Localidad y código postal:

3.6.2.3. País (si es un Estado miembro, indíquese el código del país):

3.6.3. Correo electrónico:

4. Deudor

4.1. Apellidos y nombre (o nombres, si se conocen)/nombre de la empresa u organización:

4.2. Dirección

4.2.1. Calle y número/apartado de correos:

4.2.2. Localidad y código postal:

4.2.3. País (si es un Estado miembro, indíquese el código del país):

4.3. Teléfono (si dispone del mismo):

4.4. Fax (si dispone del mismo):

4.5. Correo electrónico (si dispone del mismo):

4.6. Nombre del representante del deudor, en su caso y si se conoce, e información de contacto, si se dispone de ella

4.6.1. Apellidos y nombre:

4.6.2. Dirección

4.6.2.1. Calle y número/apartado de correos:

4.6.2.2. Localidad y código postal:

4.6.2.3. País (si es un Estado miembro, indíquese el código del país):

4.6.3. Correo electrónico:

5. Revocación o pérdida de efecto de la ejecución de la orden de retención

Por la presente el órgano jurisdiccional declara que la orden de retención ha sido revocada/deja de tener efecto de conformidad con el artículo 10 del Reglamento (UE) n.o 655/2014, puesto que no ha recibido pruebas de la incoación del proceso sobre el fondo del asunto en el plazo siguiente indicado por el órgano jurisdiccional:(dd.mm.aaaa)

(dd.mm.aaaa).

La orden de retención queda revocada/deja de tener efecto a partir del:(dd.mm.aaaa)

(dd.mm.aaaa).

Se solicita a la autoridad competente del Estado miembro de ejecución de la orden de retención que adopte las medidas necesarias para proceder a la revocación/para dejar sin efecto la orden de retención.

Hecho en:

Fecha:(dd.mm.aaaa)

Sello, firma u otra autenticación del órgano jurisdiccional: